

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL (12 DE JUNIO)”

DATOS NACIONALES

- Para 2015, la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años es de 8.4 por cada 100 niñas y niños en ese rango de edad.
- De los menores de 5 a 17 años ocupados, nueve de cada 10 (89.6%) realiza actividades no permitidas.
- Cuatro de cada 10 (37%) menores de 5 a 17 años ocupados, no asiste a la escuela.
- De las niñas y niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida, cuatro de cada 10 (42.5%) no recibe ingresos y 28.8% perciben hasta un salario mínimo.
- En 2015, 5.7 de cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años, realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.
- Tres de cada 10 niñas (29.7%) de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, exceden las 28 horas laborales a la semana, situación que presentan 4.7% de los niños.

“El trabajo infantil perpetúa el círculo vicioso de la pobreza e impide que los niños adquieran las calificaciones y la educación necesarias para asegurarse un futuro mejor. Asimismo, las consecuencias de ese nocivo fenómeno van mucho más allá de la niñez: recaen también sobre la economía de un país pues éste pierde competitividad, productividad e ingresos potenciales”¹.

La Convención sobre los Derechos del Niño, exhorta en su Artículo 32 a proteger a las niñas y niños de ser víctimas de explotación económica y de desempeñar cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño, entorpecer su educación, o que sea perjudicial para su salud y desarrollo². Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), cuyo objetivo pretende prevenir y erradicar todas las formas de trabajo infantil. Para ello, se han expuesto metas y lineamientos como la delimitación sobre la edad mínima para trabajar y la definición de las peores formas de trabajo infantil, metas y lineamientos que México ha ratificado.

En el logro por erradicar el trabajo infantil, es necesario contar con información confiable y actualizada de esta problemática, que permita conocer el monto de los niños en esta situación. Es así que, en conmemoración al 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el INEGI, con información del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013, presenta indicadores que permiten conocer el monto y características de la población ocupada de 5 a 17 años.

¹ OIT. *El programa IPEC*. Recuperado el 13 de febrero de 2017, de:
<http://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.htm>

² UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos de niño*. Recuperado el 15 de febrero de 2017, de:
<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

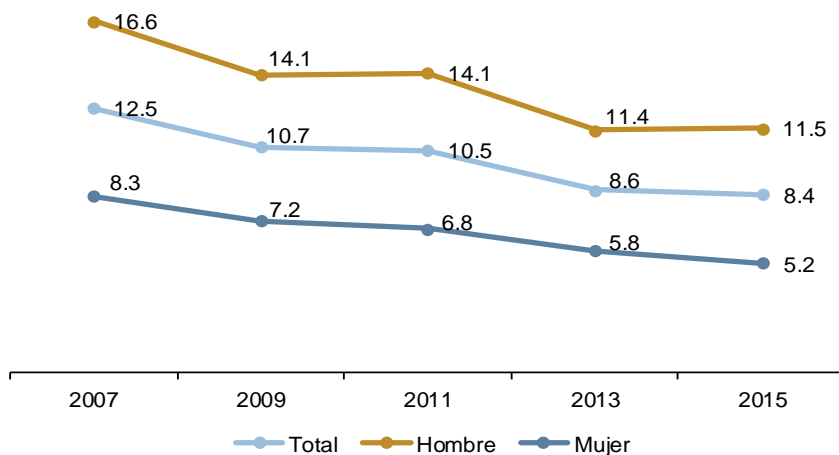
NIÑOS OCUPADOS

La Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XVIII CIET) determina a la población infantil como todos los niños y niñas de 5 a 17 años³. La información que aquí se presenta, considera esta definición, y considera el concepto de ocupación, que refiere toda actividad económica destinada a producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo en el sector primario.

Para 2015 en México, el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) muestra una tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años de 8.4 por cada 100 niñas y niños en ese rango de edad, lo que corresponde a 2 475 989 niñas y niños que realizan alguna actividad económica.

Del total de menores ocupados, 69.8% son niños y 30.2% son niñas. Lo anterior representa una tasa de 11.5 ocupados por cada 100 niños y 5.2 ocupadas por cada 100 niñas.

Tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años por sexo
2007, 2009, 2011, 2013 y 2015
(Por cada 100)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2007, 2009, 2011, 2013 y 2015. Indicadores básicos.

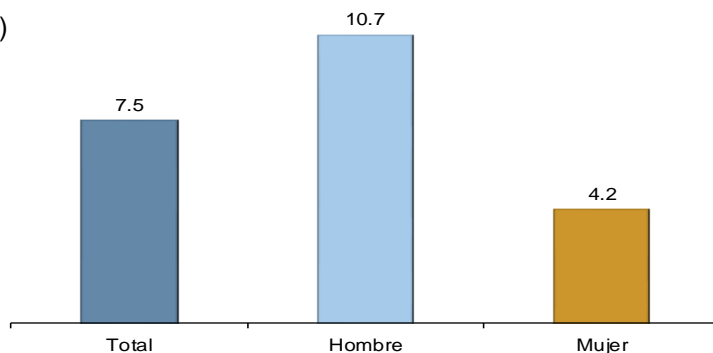
En áreas menos urbanizadas, la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años es mayor que en las más urbanizadas, pues en las primeras se presenta en 10.3 y en las segundas, en 5.9 por cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años.

Dentro de la categoría de niños ocupados, existen menores que se encuentran en actividades definidas como no permitidas por estar debajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la Ley Federal del Trabajo. Así, de los menores de 5 a 17 años ocupados, nueve de cada 10 (89.6%) realiza actividades no permitidas. Lo anterior representa una tasa de ocupación no permitida de la población de 5 a 17 años de 7.5 por cada 100 niñas y niños entre estas edades; la cifra es mayor para los niños (10.7 por cada 100 niños), que para las niñas (4.2, por cada 100 niñas).

³ INEGI (2016). *Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Documento metodológico*. Recuperado el 24 de abril de 2017, de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825086220>

**Tasa de ocupación no permitida de la población de 5 a 17 años por sexo
2015**

(Por cada 100)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores básicos.

La tasa de ocupación no permitida de la población de 5 a 17 años en áreas menos urbanizadas es de 9.5 por cada 100 niñas y niños en estas edades, menor que en las más urbanizadas con 5.0 por cada cien.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS OCUPADOS

Según la XVIII CIET los niños de 5 a 11 años no deberían realizar ningún tipo de actividad laboral; el grupo de 12 a 14 años únicamente trabajos ligeros que no perjudiquen su salud o desarrollo y no impidan su asistencia escolar; en tanto que los mayores de 14 años pueden tener un trabajo regular, quedando fuera actividades y condiciones consideradas en la categoría de trabajo peligroso y peores formas de trabajo infantil⁴. Al separar por grupos de edad se observa que, de los niños y niñas ocupados, 14.0% tienen de 5 a 11 años, 21.8% de 12 a 14 y 64.2% de 15 a 17 años.

La vulneración del derecho a la educación de los niños conduce a reproducir la situación de pobreza⁵. La OIT ha señalado que no se erradicará el trabajo infantil sin educación universal, aunque tampoco se podrá garantizar que todos los niños y niñas estén escolarizados a menos que se acabe con el trabajo infantil⁶.

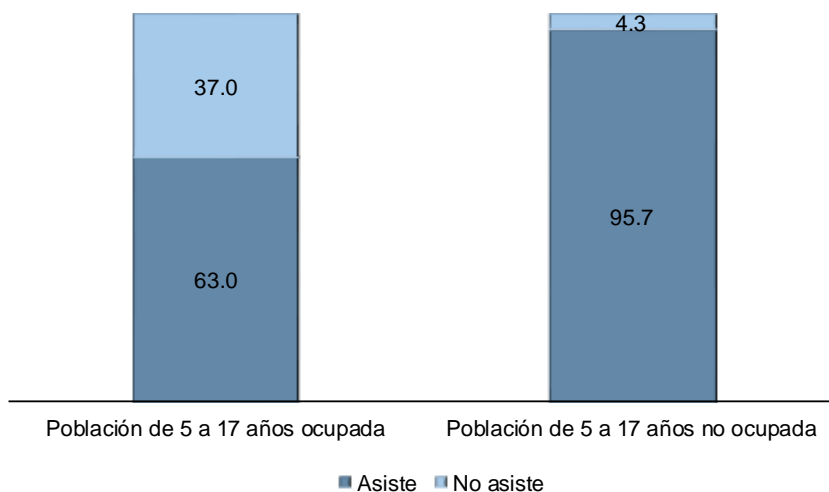
La condición de asistencia para la población de 5 a 17 años ocupada, indica que cuatro de cada 10 (37%) no asiste a la escuela. Por sexo, la inasistencia se presenta en 39.3% de los niños ocupados y en 31.6% de las niñas ocupadas. Lo anterior evidencia la relación de ocupación-inasistencia, pues para el caso de la población de 5 a 17 años que no está ocupada, 95.7% del total sí asiste, y 4.3% no lo hace.

⁴ *Íbid.*

⁵ OIT (2015). *Crece felices. Estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador 2015-2025*. Recuperado el 24 de abril de 2017, de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380838.pdf

⁶ Gómez, Q. (2013). *Trabajo infantil en México*. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de: <http://eprints.uanl.mx/6524/1/Trabajo%20%20infantil%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años por condición de ocupación según condición de asistencia escolar 2015



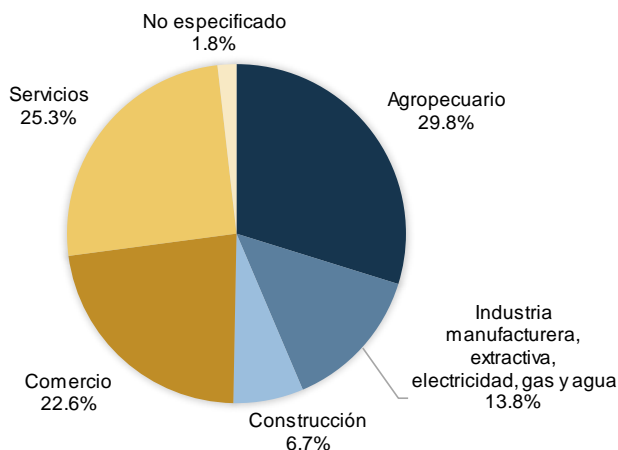
Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

ASPECTOS Y CONDICIONES DE OCUPACIÓN

Con respecto a la posición en la ocupación de los menores, seis de cada 10 (58.4%) son trabajadores subordinados y remunerados, 3.4% trabajan por cuenta propia y 38.1% son trabajadores no remunerados.

En cuanto al sector de la actividad económica en el cual se ocupan, tres de cada 10 (29.8%) niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida se encuentran en actividades agropecuarias, 25.3% en servicios y 22.6% en comercio. Por sexo, 36.8% de los niños están en actividades agropecuarias, y 21.4% en servicios; por su parte, 35.5% de las niñas se encuentran en servicios y 34.5% en comercio.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida según sector de actividad 2015



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

Así, la participación según grupo de ocupación se concentra en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca (30.2%), en tanto que 23.2% son trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria. En el caso de los niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida, se concentran en estas ocupaciones con 37.5% y 25.5% respectivamente; mientras que 28.6% de las niñas son comerciantes, empleadas en ventas y agente de ventas, y 17.1% son trabajadoras de apoyo en la minería, construcción e industria.

La OIT señala que el trabajo ligero admite un rango de horas que va de 1 a 14 horas a la semana, considerando que este tiempo permite la asistencia escolar y tiempo de recreación⁷.

Por su parte, la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 177 indica que la jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en periodos máximos de tres horas. En este sentido, tres de cada diez (27.5%) niñas y niños en ocupación no permitida laboran hasta 14 horas a la semana, 24.7% trabaja más de 14 a 36 horas y 27.1% sobrepasa las 36 horas.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida por sexo según duración de la jornada laboral 2015

Duración de la jornada laboral	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Hasta 14 horas	27.5	25.6	32.7
Más de 14 a 28 horas	16.6	15.6	19.1
Más de 28 a 36 horas	8.1	8.7	6.4
Más de 36 a 48 horas	14.7	15.5	12.6
Más de 48 horas	12.4	13.0	10.9
No tiene horario regular de trabajo	19.7	20.8	16.7
No especificado	1.0	0.8	1.6

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

Por otro lado, cuatro de cada 10 (42.5%) niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida no recibe ingresos y 28.8% recibe hasta un salario mínimo. Al observar por sexo, 40.5% de los hombres no perciben ingresos, y lo mismo ocurre en 47.9% de las mujeres.

⁷ INEGI (2016). *Op. cit.*

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida por sexo según nivel de ingresos 2015

Nivel de ingresos	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
No recibe ingresos	42.5	40.5	47.9
Hasta un salario mínimo	28.8	29.3	27.3
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	19.1	19.7	17.6
Más de 2 salarios mínimos	7.5	8.5	5.0
No especificado	2.1	2.0	2.2

Nota: El porcentaje de quienes no reciben ingresos es mayor que aquellos que se encuentran en posición de no remunerados, debido a que hay trabajadores por cuenta propia que tampoco perciben ingresos.
Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

EL HOGAR DE LOS NIÑOS OCUPADOS

Pese a que el trabajo infantil puede ser visto en el hogar como una opción para que los menores adquieran responsabilidades y desarrollen habilidades, o bien, para que con su aportación la familia reciba un ingreso más que mejore el ingreso total al hogar, a largo plazo afecta el nivel educativo de la población, la productividad de la fuerza laboral y su competitividad⁸.

Para 2015, seis de cada 10 niñas y niños ocupados de 5 a 17 años están en un hogar con ambos padres, 10.7% se encuentran solo con uno de sus padres y 30.9% son parte de un hogar extenso. La mayoría de los menores ocupados tienen como jefe de hogar a un hombre (75.3%), en tanto que 24.7% tienen a una mujer dirigiendo el hogar.

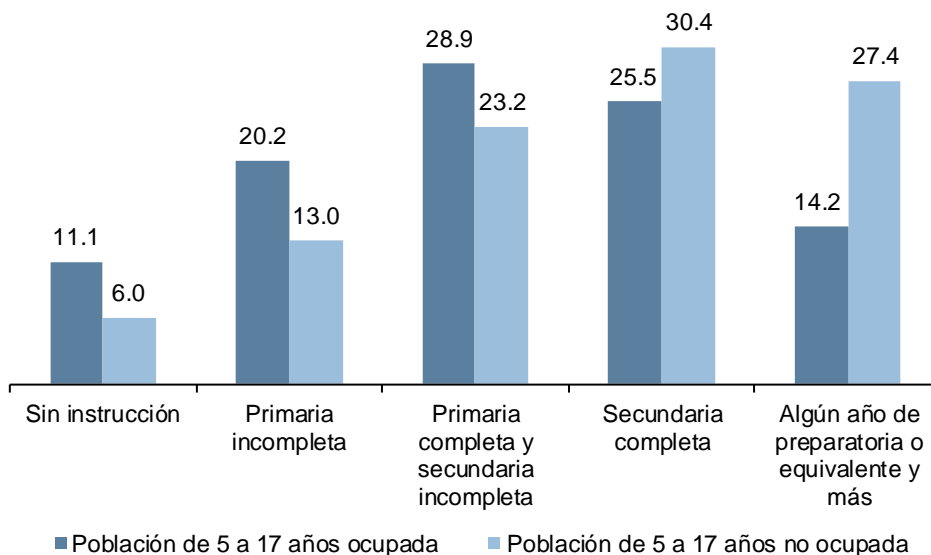
“El valor que se otorga a la escolaridad en el hogar parece ser determinante para evitar el trabajo infantil y está estrechamente relacionado con la experiencia personal de los jefes de hogar”⁹. En relación con el nivel educativo de los padres, algunos estudios señalan que existe una relación directa entre este y el trabajo infantil.

Lo anterior es observable a partir de que, el grupo de niños y niñas de 5 a 17 años ocupados, tienen jefes de hogar con mayor porcentaje en los primeros niveles educativos, ya que concentra 11.1% de jefes sin instrucción, 20.2% con primaria incompleta y 28.9% con primaria completa y secundaria incompleta. En comparación al grupo de menores que no están ocupados, se observa que 6.0, 13.0 y 23.2% de ellos se encuentran en estos mismos niveles y tienen 27.4% de jefes con algún año de preparatoria o equivalente y más, casi el doble de lo que presentan los jefes de hogares donde hay menores ocupados (14.2 por ciento).

⁸ Gómez, Q. (2013). *Op.cit*

⁹ OIT (2015). *Op.cit*

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años por condición de ocupación según nivel de escolaridad del jefe del hogar 2015



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.
Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

En cuanto a la condición de ocupación del jefe del hogar, la mayoría de la población de 5 a 17 años ocupada tiene un jefe que se encuentra ocupado (87.5 por ciento); del grupo de niños en estas edades que no están ocupados, esta condición se presenta en 83.4 por ciento.

El trabajo infantil, aunque pueda presentarse para mejorar la condición de vida de un hogar, sigue representando un problema que debe solucionarse en un ideal en el que la mejora de las condiciones familiares debe depender de otros factores, no de un menor trabajando¹⁰.

TRABAJO DOMÉSTICO EN CONDICIONES NO ADECUADAS

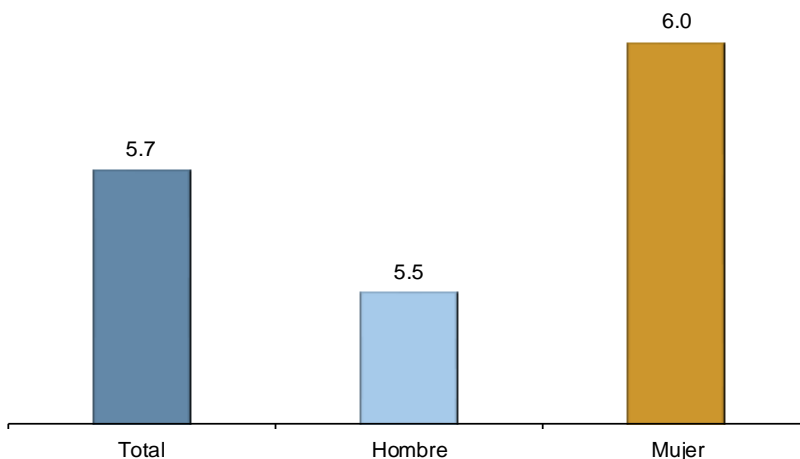
El trabajo doméstico en condiciones no adecuadas se define como “el conjunto de actividades domésticas que ponen en riesgo, afectan la salud o desarrollo de los niños, niñas y adolescentes”. Se define así cuando se da en un medio insalubre que supone la manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas, en lugares peligrosos, o bien, en horarios prolongados¹¹.

En la actualidad 1 686 740 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, lo que representa una tasa de 5.7 menores de estas edades. Por sexo, 5.5 de cada 100 niños y 6.0 de cada 100 niñas de 5 a 17 años se encuentran en esta situación.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ INEGI (2016). *Op. cit.*

Tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas de la población de 5 a 17 años por sexo 2015
(Por cada 100)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores básicos.

El tiempo dedicado a los quehaceres domésticos de estos menores, señala un mayor lapso en las mujeres de 5 a 17 años, ya que tres de cada 10 (29.7%) excede las 28 horas a la semana, situación que presentan 4.7% de los hombres.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años que realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por sexo según horas dedicadas a esta actividad 2015

Horas dedicadas a los quehaceres domésticos	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Hasta 14 horas	62.9	80.9	46.0
Más de 14 a 28 horas	19.2	14.1	24.1
Más de 28 horas	17.6	4.7	29.7
No especificado	0.3	0.3	0.2

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores básicos.

“La falta de acceso o el acceso condicionado a la educación por la participación en labores domésticas o de servicios a terceros en niñas, niños y adolescentes trunca su espacio de generación de capital humano que les otorgará las herramientas y permitirá potenciar sus capacidades a fin de romper con el círculo de la pobreza¹²”.

Con respecto a la condición de asistencia escolar de la población de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 20.8% no asiste a la escuela; esta situación se presenta en 13.9% de los hombres y en 27.4% de las mujeres.

¹² OIT (2015). *Op. cit.*

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de las familias mexicanas en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

* * * * *

REFERENCIAS

DOF (2015). *Ley federal del trabajo*. Recuperado 28 de abril de 2017, de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf

OIT (s/a). *C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)*. Recuperado 15 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

OIT (s/a). *C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)*. Recuperado 15 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312283

OIT (2013). *Tendencias mundiales del trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Recuperado 13 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_23776/lang--es/index.htm

OIT (2015). *El trabajo infantil en México: Avances y desafíos*. Recuperado 20 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/mexico/publicaciones/WCMS_361008/lang--es/index.htm

Orraca, Pedro (2014). *El trabajo infantil en México y sus causas*. Recuperado 20 de febrero de 2017, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11831301005>

Susana Sosenski (2008). *Niños en acción: El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*. Recuperado 20 de febrero de 2017, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202010000200007